

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alerre.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 1/2009
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Rehabilitación Parcial de Edificio Escuelas Municipales.
 - c) Boletín o Diario Oficial y Perfil de Contratante.
 3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado Sin Publicidad.
 4. Precio del Contrato.

Precio 54.775 euros y 8.764 euros de IVA.
 5. Adjudicación Provisional.
 - a) Fecha: 18 de febrero de 2009.
 - b) Contratista: Malmayor Construcciones y Servicios S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 54.775 euros.
- En Chimillas, a 18 de febrero de 2009.- El alcalde, Alejandro Ciprés Ubico.

AYUNTAMIENTO DE MONFLORITE-LASCASAS**1357****ANUNICO****NOTIFICACIÓN DEUDA TRIBUTARIA**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley general tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar notificación por causas no imputables a la administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen. Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer en este Ayuntamiento, en Plaza Mayor nº 8, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados en este Ayuntamiento

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO

MONESMA Y ASOCIADOS S.L. deudora por los conceptos tributarios de Tasa por documentos que expida o entienda el Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas a instancia de parte.

ACTO ADMINISTRATIVO DE DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD
Importe adeudado: 738,55 Euros

En Monflorite-Lascasas, a 26 de febrero de 2009.- El alcalde, Pedro Salas Parra.

AYUNTAMIENTO DE CASTILLAZUELO**1358****ANUNCIO**

Aprobado por el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria de fecha 26/02/2009 el proyecto básico y de ejecución de las obras de «refuerzo estructural de edificio para servicios múltiples sociales» sito en Plaza del Sindicato de Castillazuelo, redactado por el arquitecto D. José Antonio Pardina Mata, cuyo presupuesto asciende a 34.329,31 € y 5.492,69 € de IVA.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 345 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, se somete el expediente a información pública mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, durante el plazo de ocho días, contados desde el día siguiente a la aparición del anuncio en dicho diario oficial, para que se presenten las alegaciones y reclamaciones que se consideren oportunas.

En Castillazuelo, a 26 de febrero de 2009.- El alcalde, Joaquín Muzás Royo.

AYUNTAMIENTO DE BENASQUE**1360****ANUNCIO DE APROBACION DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 1/2008.**

No habiéndose presentado reclamaciones al Expediente de Modificación de Créditos nº 1/08 el Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2008 queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de 29 de Enero de 2009 y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público resumido por capítulos:

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de Gastos		
Capitulo	Denominación	Importe
1	Gastos de Personal	101.647,90
2	Gastos en Bienes corriente y Servicios	395.553,80
3	Gastos Financieros	17.298,31
4	Transferencias corrientes	41.921,85
6	Inversiones Reales	182.450,77
7	Transferencias de capital	3.456,64
	Total Aumentos	742.329,27

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Aumentos de Ingresos		
Capitulo	Denominación	Importe
1	Impuestos Directos	46.631,53
3	Tasas y otros ingresos	14.161,78
4	Transferencias corrientes	72.453,81
5	Ingresos Patrimoniales	35.070,25
7	Transferencias de capital	5.625,19
8	Activos Financieros	568.386,71
	Total Aumentos	742.329,27

En Benasque, a 26 de febrero de 2009.- El alcalde, José Ignacio Abadías Mora.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA**1362****ANUNCIO DE LICITACIÓN**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras del Proyecto de sustitución de playa piscina olímpica de las piscinas de la Estacada de Fraga (Huesca). (Fondo de Inversión Local), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Ayuntamiento de Fraga (Huesca).
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Proyecto de sustitución de playa piscina olímpica de las piscinas de la Estacada de Fraga (Huesca). (Fondo de Inversión Local).
 - b) Plazo de ejecución: dos meses.
 3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
 4. Presupuesto base de licitación: 120.689,64 euros, y 19.310,36 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.
 5. Garantía provisional: 3.620,69 (3% presupuesto de licitación).
 6. Obtención de documentación e información: Secretaría General del Ayuntamiento de Fraga, teléfono 974 47 00 50, Fax 974 47 30 81, Página web: Perfil de contratante www.fraga.org.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Cláusula 14ª del Pliego
 8. Criterios de Valoración de las Ofertas:
 - Oferta económica: hasta 10 puntos.
 - Oferta técnica: hasta 90 puntos.
 - o Mejoras: hasta 50 puntos.
 - o Personal a ocupar en la ejecución del contrato: hasta 30 puntos.
 - o Memoria descriptiva del proceso constructivo: hasta 5 puntos.
 - o Plazo de ejecución de la obra: hasta 5 puntos.
 9. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: trece días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.
 - b) Documentación a presentar: Cláusula 14ª del Pliego.
 - c) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento de Fraga, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo se prorrogará hasta las 14:00 horas del siguiente día hábil.
 10. Apertura de las ofertas: La apertura de plicas será pública y fijada por la Mesa de Contratación.
 11. Gastos de anuncios: Serán a cuenta del adjudicatario.
 12. Gastos del cartel anunciador de las obras: Serán a cuenta del adjudicatario.
- En Fraga, a 25 de febrero de 2009.- El alcalde, José Luis Moret Ramírez.

DOCUMENTOS EXPUESTOS

1352 Ayuntamiento de Tramaced.- Expediente de Modificación de Créditos Nº 1/2008, dentro del Presupuesto del ejercicio 2008. Plazo, quince días.